



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1991/79  
18 de febrero de 1991

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
47° período de sesiones  
Tema 16 del programa

APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA EL SEGUNDO DECENIO  
DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

Carta de fecha 18 de febrero de 1991 dirigida al Presidente de la  
Comisión de Derechos Humanos por los Representantes Permanentes de  
Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia  
ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Los países nórdicos deploran la declaración hecha por la representante de la República Árabe Siria en ejercicio de su derecho de respuesta en la reunión de la Comisión celebrada el viernes 8 de febrero de 1991, en la que, por lo menos indirectamente, hizo referencias aprobatorias a alegaciones falsas e infundadas contra los judíos y su religión.

Los países nórdicos tienen la firme convicción de que todas las incitaciones al odio y a los prejuicios raciales y religiosos deben ser enérgicamente condenadas. Ciertamente uno de los principales objetivos de la labor de la Comisión de Derechos Humanos es promover la tolerancia religiosa, racial y política. Ello hace que sea más lamentable aún que se utilice la Comisión como foro para hacer declaraciones en contradicción con este importante objetivo.

Los países nórdicos agradecerían que se sirviera distribuir esta carta como documento oficial de la Comisión en relación con el tema 16 del programa.

(Firmado): Jacob Esper Larsen  
Embajador  
Delegación danesa

Haakon B. Hjelde  
Embajador  
Delegación noruega

Veijo Sampovaara  
Embajador  
Delegación finlandesa

Jan Romare  
Embajador  
Delegación sueca

Kristinn F. Arnason  
Encargado de Negocios a.i.  
Delegación islandesa